



Río Cuarto, 05 de diciembre de 2025.

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 149696; la Resolución C.D. N° 424/2025 y lo solicitado por Secretaría Técnica de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la necesidad de designar bajo el Régimen de Locación de Servicios Personales, a la Dra. Lucrecia Raquel GRECO (D.N.I. N° 29.344.925) (CONICET-UBA); y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 424/2025 se aprobó la realización del Seminario Extracurricular de Posgrado denominado “Encuentro de saberes: cuerpo-territorio y cuidado en la construcción del conocimiento”, el que tendrá como Docente Responsable a la Dra. Lucrecia Raquel GRECO (D.N.I. 29.344.925) (CONICET-Universidad de Buenos Aires) y como Docente Coordinadora a la Magíster Laura Verónica DELGADO (D.N.I. 25.471.376) (U.N.R.C.), a llevarse a cabo los días 07, 08, 14 y 21 de noviembre de 2025, bajo modalidad presencial física y presencial virtual sincrónica con un total de 20 hs. (1 crédito), designando en dicho acto resolutivo como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. Lucrecia Raquel GRECO (D.N.I. 29.344.925) (CONICET-Universidad de Buenos Aires).

Que la designación de la Dra. Lucrecia Raquel GRECO (D.N.I. 29.344.925), es solicitada para desempeñarse como Docente Responsable del dictado del Seminario Extracurricular de Posgrado mencionado.

Que corresponde en consecuencia contratar bajo el Régimen de Locación de Servicios Personales a la Dra. Lucrecia Raquel GRECO (D.N.I. 29.344.925), quien percibirá en concepto de honorarios, la suma de Pesos Doscientos Veinte Mil (\$ 220.000,00.-), correspondientes a las tareas encomendadas.

Que tal designación tiene como fuente de financiamiento Recursos Propios –Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 65-0, ello de acuerdo al detalle realizado de la misma por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Secretaría Económica de la U.N.R.C., obrante a fs. 12 del Expediente de referencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la designación bajo el Régimen de Locación de Servicios Personales de la Dra. Lucrecia Raquel GRECO (D.N.I. N° 29.344.925) (CONICET-UBA), quien percibirá en concepto de honorarios, la suma Pesos Doscientos Veinte Mil (\$ 220.000,00.-), como única retribución y para desempeñarse como Docente Responsable del dictado del Seminario Extracurricular de Posgrado “Encuentro de saberes: cuerpo-territorio y cuidado en



la construcción del conocimiento”, ofrecido por la Facultad de Ciencias Humanas, ello los días 07, 08, 14 y 21 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Determinar que el devengamiento y pago, se efectuará contra la presentación de certificación de la Prestación por parte de la Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán atendidas con cargo a las partidas específicas para el área presupuestaria 65-0 (Recursos Propios de la Facultad de Ciencias Humanas).

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 540/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 05 de diciembre de 2025 a las 13:50:29

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-540_25 Desig** bajo el regimen de locacion de Servicios Personales Dra Lucrecia Raquel GRECO Posgrado RCD 424-25 [4525f9].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas